



¡Estimado productor!

Los trámites e incentivos a la comercialización del **Programa Agromercados Sociales y Sustentables**, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, no tienen cargo alguno y los servidores públicos e instancias autorizadas como ventanillas de atención que participan en la ejecución del Programa, tienen la obligación de brindar asesoría a los interesados en cuanto a los criterios y requisitos establecidos en el los **Lineamientos para la operación del Programa y/o Avisos**, así como prestar el servicio de manera gratuita y oportuna.

Se informa a los particulares que a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (**SIDEC**) pueden denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales, personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno, o bien, podrán presentar por escrito sus peticiones y denuncias, con respecto a la operación del citado Programa, directamente ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, o a través de sus Auditorías Ejecutivas Regionales en las Delegaciones, de las Entidades Coordinadas por la propia Secretaría, el Órgano Estatal de Control y, en su caso, el Órgano Municipal de Control, Módulos de Peticiones y Denuncias correspondientes.

Las peticiones y denuncias podrán realizarse por escrito, vía Internet (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>), vía correo electrónico (atencionoic@sader.gob.mx) o vía telefónica al 01 800 90 61 900 (área de atención a peticiones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sita en : Insurgentes Sur 489, P.H. 2, Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México), y de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), sita en Av. Insurgentes Sur No. 489, col. Hipódromo Condesa C.P. 06170, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (**FND**), en línea: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>; Por correo: oic@fnd.gob.mx; Por teléfono: 01 800 838 8514, respectivamente.

